

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Segovia: UNA peseta al MES; Provincias: 3 meses, ptas. 3,50; Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50.

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante. La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

MERCADO GENERAL

Situación agrícola.—Mercado de trigos.—Ídem de harinas.—M. ados extranjeros. No pueden quejarse los labradores del tiempo. Los campos disfrutan de calor bastante intenso durante las horas del centro del día y de fresco agradable durante la noche y madrugada...

La situación comercial de granos en el extranjero se presenta un tanto confusa, puesto que en el mercado de Francia, Rusia y Estados Unidos, los precios han descendido, y en el de Alemania, Austria Hungría y República Argentina han subido.

Francia.—La oferta, poco abundante; los precios débilmente sostenidos, registrándose nuevo descenso. Los negocios, en general, muy limitados, pues vista la indecisión reinante, la molinería y el comercio se han retraído.

Rusia.—En los centros productores, tendencia encalmada y negocios poco activos.

Alemania.—Transacciones muy moderadas en los principales mercados y algunas fluctuaciones en ambos sentidos.

República Argentina.—Los trigos, firmes con buenos negocios; ligera alza. Con la exportación de 80.000 toneladas, disminuyen en 5.000 las existencias.

Estados Unidos.—Hace mucho tiempo que los mercados no habían estado tan encalmados como ahora, notándose también flojedad en los plazos lejanos.

Auxilio de riegos.

El ministro de Agricultura leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. El Estado podrá auxiliar el aprovechamiento de aguas públicas para riegos de terrenos en las condiciones y cuantía que se señalan en esta ley.

Artículo segundo. Para obtener el auxilio será condición indispensable que la autorización de las obras necesarias para el aprovechamiento se solicite con posterioridad á la promulgación de esta ley, y que al solicitarlo se haga constar que se pide también el auxilio.

Artículo tercero. El auxilio consistirá en abonar al concesionario de las obras una cantidad en metálico por litro continuo de agua empleada en el riego, que se determinará al hacer la concesión y que no podrá exceder de 300 pesetas por litro.

Artículo cuarto. El auxilio se podrá conceder cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas.

Artículo quinto. Las concesiones con derecho á auxilio se otorgarán en todo caso por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa la tramitación que se siga para las demás concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, sin más variación que versar los informes oficiales, no sólo sobre la concesión, sino también sobre la cuantía del auxilio y oír necesariamente en ellos al Consejo de Obras públicas y al de Estado.

Artículo sexto. El auxilio se abonará

previa certificación del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia en que radiquen los terrenos regados.

En la certificación habrá de constar el número de litros empleados y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Artículo séptimo. Caducará el derecho al auxilio si á los dos años de terminadas las obras no estuviesen completamente establecidos los riegos que figuren en el proyecto aprobado.

Artículo octavo. En los presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzgue necesario para estos auxilios, y si resultase insuficiente no habrá derecho á reclamaciones por parte de los interesados, ni se devengarán intereses de demora, teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio, que se abonará siempre por el orden de las fechas en que quede establecido el riego.

Artículo noveno. El Estado podrá auxiliar, en la forma que marca el artículo tercero, la construcción de pozos artesianos, aunque sea en propiedad particular, con tal que el particular ó Compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta á iguales requisitos que si se tratara de aguas públicas.

Los periódicos comprendidos

en la ley del descanso dominical.

La ponencia del Instituto de Reformas Sociales, al formar el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, ha interpretado ésta en el sentido de hallarse comprendidos en sus preceptos los periódicos y agencias de información.

El ponente, Sr. Uzarte, ha tenido en cuenta el sentido y el alcance que á cada uno de los preceptos de dicha ley se dieron, así desde el banco azul como desde el banco de la Comisión, y las promesas que, así por parte de ésta como por parte del Gobierno, se hicieron en el curso de los debates.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Junio

Serán seguramente de buen tiempo los siete primeros días de ella, exceptuando el 19 y 20, en que habrá mínimas barométricas en la bahía de Vizcaya, Aragón, SO. de la Península y Mediterráneo, que producirán tiempo nuboso, con alguna lluvia y tormenta en las zonas próximas á los mínimos señalados.

El miércoles 22 se iniciará en el NO. y N. de Francia y en la bahía de Vizcaya un cambio atmosférico de lluvias y tormentas, que, con ligera intermencia, durará hasta el 30.

Se descompondrá más el tiempo el jueves 23, porque aparecerán núcleos de bajas presiones en el Mediterráneo y SO. de la Península, ocasionando

algunas lluvias y tormentas, particularmente en el Cantábrico, Aragón, Cataluña, Levante y Andalucía.

El domingo 26 avanzarán hacia el Cantábrico, SO. y S. de la Península otras depresiones del Atlántico, que harán aumentar el régimen tempestuoso, especialmente desde el NO. y SO. hasta las regiones centrales.

SPELJOON.

HUNDIMIENTO DE UN PUENTE

Telegrafían de Pamplona dando cuenta de haber ocurrido el jueves una horrosa catástrofe en un puente en construcción distante 15 kilómetros del pueblo de Asiain.

En las últimas horas de la mañana se derumbó uno de los arcos, sepultando al contratista y á tres obreros más.

Hasta ahora sólo se han extraído dos cadáveres, pues los trabajos se hacen con mucha dificultad, á causa del caudal de agua que lleva el río.

En el pueblo reina gran consternación con motivo de la catástrofe.



POR 'LA PEDRIZA'

¿Ustedes no han estado en Navares de Emedio?

Bueno, pues no se les ocurra ir por aquellas tierras hasta que un Gobierno con fines y decidido á hacer algo útil y práctico acometa, con actividad y energía, la redentora empresa de construir caminos vecinales allí donde hagan falta... ¿están haciendo falta en muchos pueblos del mundo civilizado?

Me río yo de los políticos más ó menos agrarios que predicán á todas horas la necesidad de que el labrador ensanche su cultura y utilice los medios más eficaces y modernos para mejorar y aumentar el cultivo. cuando gran número de pueblos están en absoluta incomunicación con la capital y con la cabeza de partido, como si sus habitantes no contribuyesen á las cargas del Estado y hubiesen cometido gravísimos pecados, que les condenaran á vivir separados de los demás mortales.

Pedir que los labradores utilicen en sus campos los inmensos beneficios de las nuevas máquinas agrícolas, cuando no roñan á los pueblos ni aun veredas por donde transportarlas, es como pedir que se distribuya convenientemente por el organismo humano la sangre, que

es la vida, cuando faltan arterias por donde conducirla.

Y eso es lo que sucede, entre otros muchos pueblos de la provincia, en Navares de Ayuso, Navares de Emedio y Navares de las Cuevas, tres Navares distintos que, aun estando enclavados cerca de la cabeza de partido, están de ella separados por interminables montañas de pedruscos, sin que la blancura de la carretera rompa la monotonía del color pardo de aquellas tierras, ni el camino vecinal les ponga en comunicación, ni la vereda señale al caminante los sitios por donde ha de marchar en aquel arido y en este tiempo abrasador desierto.

El Presidente de la Diputación provincial, Sr. Gil Asenjo y el también Diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, D. Atlano González Ligeró, se lamentaban, con sobrada razón, durante nuestro viaje por aquellos pueblos—que por algo se llaman de La Pedriza—de los obstáculos que en toda ocasión han ofrecido los gobiernos, ante los buenos deseos de algunas Corporaciones provinciales—la de Segovia entre ellas—para proporcionar á los pueblos fáciles vías de comunicación.

En la última tentativa para la construcción de caminos vecinales, la Diputación de Segovia puso de su parte cuanto podía poner. En cambio el Gobierno no ha puesto más que el jarro de agua fría, que ha venido á shogar risueñas ilusiones de los pueblos y propósitos excelentes de sus representantes.

¡Y ahora que les exijan á los labradores de los tres Navares—y quien vió Navares vió otros mil lugares—el empleo de las trilladoras, aventadoras y segadoras, cuando hasta se verían negros para poder conducir á sus respectivos pueblos el antiguo arado de vertedera que es el que, después de todo, ha ido escribiendo sobre los pardos terrenos de La Pedriza el gran poema del trabajo redentor y fecundo.

Lo más que puede exigírseles á los vecinos de Navares de Ayuso, Navares de Emedio y Navares de las Cuevas para endulzar las amargas de su mala suerte, es que se resignen cantando el tango de los dos lunares, pero con es letra, ó con otra que su indignación les inspire:

A los tres Navares, á los tres Navares, les están haciendo falta los caminos vecinales.

Por aquellos caminos muertos y capases de quitar la vida á cua quiera, fultmos con nuestro coche, después de un ajetreo de cuatro horas, hasta Navares de Emedio, lo mismo que pudíáramos haber ido al polo Norte en una tartana.

Para alivio de nuestras fatigas, uno de los tres machos que tiraban del carruaje estaba asmático y para que no se asfixiara y á falta de balones de oxígeno, teníamos que echar plé á tierra de

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

La sangre se agolpó á las mejillas de Blanca.

—Ya no tengo ningún derecho para negarme á ello,—contestó sonriendo.

—El derecho solamente?—murmuró Felipe.

—Ni el deseo,—añadió Blanca en voz mucho más baja dirigiéndose en seguida á su cuarto.

Al cabo de algunos instantes habían terminado las doncellas el tocado de su ama, y dejaron á ésta con el corazón palpitante y presa de la mayor emoción.

Aún transcurrieron algunos minutos que parecieron largos como siglos.

Se oyó llamar suavemente á la puerta.

—¿Qué está ahí?—preguntó con temblorosa voz.

—El esposo que viene lleno de esperanza y amor—respondió el que llamaba.

Por un sentimiento de exquisito pudor, Blanca apesgó las bujías de los candelabros.

El cuarto quedó, pues, iluminado no más que por una lamparilla oculta dentro de una bomba de alabastro, colgada del techo.

La claridad de aquella lamparilla, permitía ver en las tinieblas sin disparlas por completo; Blanca entonces, descorrió los cerrojos y la puerta se abrió.

Un hombre la estrechó con un brazo contra su corazón, en tanto que con el otro cerría de nuevo los cerrojos que ella acababa de descorrer.

—Que frío tenéis—murmuró Blanca, estremeciéndose.

—Tu me darás calor entre tus brazos—respondió una voz apasionada...—te amo... te amo desde hace mucho tiempo, y al fin eres mía... ven... ven.

De pronto, Blanca se incorporó sobre su lecho dando un grito de espanto.

Acababan de llamar á la puerta del cuarto.

—¿Quién está ahí? ¿Quién llama á la puerta?—exclamó Blanca.

—El esposo que viene lleno de esperanza y amor—respondieron desde fuera.

—¿Has oído? ¿Has oído?—murmuró Blanca, medio loca de terror, cogiendo la mano de aquel que comprría su lecho.

Aquella mano estaba helada.

La joven se lanzó fuera de la cama y se dirigió á la puerta.

—Hablad—dijo—hablad, y repetídmelo quien sois.

—Soy tu amante, tu esposo... soy Felipe... Querida Blanca, ¿no reconoces mi voz?

Blanca se pasó su mano crispada por los despeinados cabellos, con un ademán propio de aquellos cuya razón se extravía.

Después descorrió de nuevo los cerrojos.

Cogió á Felipe de la mano, porque era Felipe el que acababa de entrar... y arrastrándolo junto al lecho, balbuceó mostrándole una

forma humana que se distinguía vagamente en aquella casi oscuridad.

—¿Quién está ahí? ¿Quién es ese?

En aquel momento una llama ardiente y luminosa, se desprendió de la lámpara colgada del techo.

Una claridad fugitiva iluminó el cuarto hasta en el último rincón.

Blanca y Felipe fijaron en el lecho sus espantados ojos.

Ambos, entonces, reconocieron un cadáver, el de Albaric, con la frente agujereada por una horrible herida de la cual se desprendían aún algunas gotas de sangre.

Enfóma de la almohada agitaba sus alas un pájaro negro.

Al día siguiente de aquella extraña noche de bodas, se encontraron dos cuerpos tendidos sobre el pavimento de la alcoba.

Felipe estaba muerto.

Blanca no estaba más que desmayada. El cadáver había desaparecido.

Cuando Blanca volvió en sí creyó al prin-

vez en cuando, para darle al animalito aire con nuestros sombreros.

Al llegar cerca del Ombligo nos encontramos a un viejo campesino a quien preguntamos si fiamos bien para Navares de Enmedio y el simpático vejete, apoyando las dos manos en un largo cayado y moviendo la cabeza, nos contestó:

—Como bien, si que van ustedes, pero con la lluvia de anoche el camino se ha puesto resaboso y me parece que no va a poder pasar el carro (!)

En lo de que ibamos bien no conviniéron otros dos campesinos a que nos encontramos después, pero en lo del resabo del camino, ¡ay! en eso estuvieron los tres de acuerdo.

Haciendo innumerables paradas y marchando a pie por los sitios más escabrosos—¡que eran muchos!—llegamos a Navares de Ayuso y, al atravesar el pueblo, los chicos corrían asustados al ver el coche y algunos, los más atrevidos, asomándose a las puertas de sus casas con cierto recelo, discurrían con otros colegas, sobre si lo que contemplaban sus ojos era un coche ó un automóvil.

Tales dudas se explican en muchachos que no han salido de un pueblo á donde no han podido llegar otros vehiculos por la pesada y resistente crista de bueyes, única reina y dominadora de nuestros campos.

Navares de Enmedio está, próximamente, un cuarto de legua de Navares de Ayuso, pero separa á los dos pueblos un camino fatal, digna continuación de los anteriores. Tampoco por allí, seguramente, han visto los sufridos y laboriosos vecinos de aquellos pueblos, más carro que la constelación que lleva ese nombre.

Por fin, todo lo trabajosamente que pueden ustedes suponerse, llegamos los atrevidos exploradores á Navares de Enmedio, de donde nos fué imposible pasar. Allí hicimos alto para cumplir nuestro cometido, para reparar las fatigas del viaje y para que el macho asmático pudiera morir tranquilo... ¡No era cosa de amargar sus últimos instantes con una nueva caminata!

Todos los malos ratos tienen en este mundo su compensación.

Nosotros la encontramos, al llegar á Navares de Enmedio, en las atenciones y agasajos que nos dispensaron el ilustrado farmacéutico de la localidad, don Antonio de la Monja; el virtuoso párroco, señor Segovia; el conocido y simpático comerciante don Justo Velasco y todos aquellos sencillos y obsequiosos aldeanos, dignos por muchos conceptos de tener mejores vías de comunicación.

¡Y luego que piden á esos pueblos mucha cultura, mucho progreso y mucha urbanización nuestros charlatanes políticos!

¡Ya les daría yo á éstos, machos asmáticos y caminos resabosos!

De veraneo

LIÉRGANES

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y amigo. Voy á cumplir lo prometido, describiéndole no me que á veía pluma, las impresiones de mi viaje á este Balneario donde me tiene V. instalado desde ayer.

Salí de Santander á las quince y después de un viaje delicioso, pues ya sabe V. que el ferrocarril cruza la bahía, llegué á la Estación de Solares en la que tomé uno de los muchos coches que á ella acuden, haciendo mi entrada en Liérganes á las diez y siete.

Del camino de Solares á este pueblo poco ha de decirse, pues necesitaría para poder dar debidamente sus bellezas muchas cuartillas; se viaja por una carretera que serpentea por la falda de verdaderas montañas, cubiertas de espesísima vegetación que forma umbrías espesuras, por las que se escucha el rumor de ululidos riachuelos; el trayecto está poblado por caseríos, elegantes hoteles y chalets, magníficos jardines llenos de rosas, magnolias, azucenas, dalias, frambas y mil clases de flores que embalsaman el ambiente. La misma carretera pasa por el Balneario, situado á la entrada del pueblo, es decir, de su núcleo principal.

El Establecimiento de baños es un hermoso edificio del cual puede V. formarse ligera idea por la información fotográfica que le incluyo, bastante más elocuente que mi pluma. Desde el Gran Hotel anejo al Balneario se pasa por una bonita galería de cristales, á cuyo final hay una escalera, en esta galería está la capilla, que tiene una hermosa Imagen del Corazón de Jesús, y la peluquería; el vestíbulo es grande y da acceso á las galerías interiores, destinadas á paseo de los bañistas. En una de estas galerías se hallan las fuentes, la Santa y la Nueva, muy bien decoradas y al frente de

las cuales dos simpáticas muchachas sirven el agua á los sedientos.

El gran hotel es un verdadero palacio con tres pisos, á más del bajo; en éste se hallan los comedores, salón de fiestas, café, billares, etc., todo ello amueblado con gran lujo, excepto en el piso tercero, cuyo mobiliario, aunque uniforme, es más modesto.

Circunda el establecimiento un extenso parque, el cual nada tiene que envidiar á muchas espesuras de La Granja; hay en él paseos, bancos rústicos y llega hasta el río «Mina», que pasa muy próximo, entre riberas altamente pintorescas.

El pueblo es grande, muy largo, porque sigue á una carretera y cuenta con buenos edificios y soberbios hoteles, rodeados de primorosos jardines.

No le doy á V. más detalles, pues va á salir el correo, y sólo le diré como apuro, que esto es preciso verlo para juzgarlo.

De V. atento amigo y s. s.,
q. l. b. l. m.,
Laureano Lotero Fernández.
Lírganes: 16 de Junio, 1904.

IMPRESIONES

A.....
En aquellas horas de tristeza amarga en que flota la muerte nos roba pedazos del alma; cuando el sufrimiento á la vida exalta y la vida tenaz y sombría la muerte avasalla, busqué en tus promesas de fé y esperanza á mis tristes dolores alivio y iragué á mis ansias. Pero tú insensible, alivia y airada por mi lado cruzaste brindando á otros tus gracias. Entonces la ira, de mi orgullo esclava, me arrancó contra tí juramentos de eterna venganza. Mas ahora te veo, me miras turbada, y en la luz de tus cálidos ojos mis ojos se abresan. Yo quiero olvidarte y es empresa vana, porque el beso que tu amor me envía se funde en mi alma.

A. de L.

Cuéllar Junio 1904.

EXAMENES

EN LA

Academia de Artillería.

Día 17

Primer ejercicio

Núm. 15. D. Enrique Bandito Sívolo, aprobado.

Núm. 417. D. Hermenegildo Sánchez Esperante, aprobado.

No se presentaron los núms. 407, 408, 409, 410, 303, 412, 413, 414, 415, 416, 131, 419, 420, 179, 199, 291 y 334.

Segundo ejercicio

Núm. 322. D. Joaquín Valdés Aroz, 9 en aritmética y 950 en álgebra.

Núm. 55. D. José Díaz Varela, 1450 en aritmética y 14 en álgebra.

Núm. 388. D. Rafael García de la Varga, 10 en aritmética y 850 en álgebra.

Núm. 82. Ricardo Calvo Arco, 12 en aritmética y 6 en álgebra.

Núm. 17. D. Ricardo Larrosa, 11 en aritmética y 9 en álgebra.

Núm. 164. D. José Alonso Ballido, 8 en aritmética y pendiente en álgebra.

Núm. 378. D. José Hornubia, 11 en Álgebra.

Fueron desaprobados los núms. 333, 389 y 390.

Pendientes 217, 122, 399, 400, 151, 189, 39 y 24.

NOTICIAS

En breve llegará á la Granja donde pasará la temporada veraniega, la distinguida familia de nuestro respetable amigo, el Senador vitalicio señor conde de Vilana.

Nuestro distinguido compañero y paisano D. Teófilo Gallego, redactor del Heraldo de Madrid, pasa en estos momentos por el terrible trance de haber perdido para siempre á una hija de cinco años, que constituía el encanto de aquel venturoso hogar.

Reciba el Sr. Gallego el más sentido pésame que la redacción del DIARIO DE AVISOS le envía.

Reválidas

En el día de ayer terminaron los ejercicios de reválida en la Escuela Normal de Maestras de esta Capital, y han obtenido su aprobación, las señoritas doña Ana Martín, doña Isidora Ruiz Ochoa, doña Fermina Rizo, doña Epifanía Nú-

ñez Barahona, doña Rosario Alonso, doña Gregoria Sánchez, doña María Aceña, doña Agripina Llorante y doña Daniela Llorante.

Reciban, pues, las jóvenes Maestras, nuestra más cordial enhorabuena.

Para las ferias

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á Segovia, á precios reducidos, con motivo de las próximas ferias.

He aquí los precios desde los siguientes puntos:

Desde Madrid, 2.ª clase 10'25 pesetas, 3.ª clase 7'50 ídem.
Espinosa 3'25 y 1'95 pesetas.—Otero 2'20 y 1'35.—La Lora, 1'20 y 0'70.—Orense, 1'65 y 1.—Ahuja, 2'20 y 1'35.—Yanguas, 2'90 y 1'75.—Armaña, 3'60 y 2'15.—Ortigosa de Peñano (Santa María de Nieve), 4'30 y 2'60.—Nava de la Asunción, 5'55 y 3'35.—Coca, 6'50 y 3'90.—Fuente de Santa Cruz 7'20 y 4'40.—Medina del Campo, 10'75 y 6'45.—Valladolid, 15'75 y 9'45.

Estos billetes son valederos para la venta á Segovia, del 23 al 29, ambos inclusive, y para el regreso, del 24 al 30, pudiendo utilizarse todos los trenes ordinarios, menos los correos y expresos.

Ha dado felizmente á luz un niño, la esposa de nuestro amigo D. Mariano Larios y Cibatti.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido.

¡Esas escobas!

Hemos notado que los encargados de la limpieza de las calles pasan como sobre áscuas, por algunas de las más principales, entre ellas las de la Canonía Nueva, que por conducir al Alcázar, es una de las más frecuentadas por los forasteros.

Bien merece esa calle una limpieza más detenida, y de esperar es que los encargados de ese servicio tengan en cuenta nuestras indicaciones.

Hemos tenido el gusto de saludar al oficial primero de Administración militar, don José Casenave y Pérez, el cual se ha encargado en el día de hoy de los diferentes servicios para que fué nombrado en sustitución del señor Aguilá y Ramos.

Este saldrá en la semana próxima para Valladolid, á poseer el cargo de Administrador de la fábrica militar de harinas.

Mucho sentimos su ausencia de nosotros tan buen amigo.

Con fecha 17 del actual ha sido adjudicado el remate de la obra de la casa Ayuntamiento de los Huertos, á don Marcos Polo, vecino de Chatúa.

E. I. P.

El día 25 del actual, falleció en Arenas de San Pedro (Ávila), el R. P. F. y José Castaño, Fundador y Superior que fué de la Residencia de los PP. Franciscanos de Segovia.

Era el finado un virtuoso varón y un entusiasta apóstol de la fé, pudiendo asegurarse que hebra de ser muy sentida su muerte en esta población, donde gozaba el P. Castaño de generosas y merecidas simpatías.

Los religiosos Franciscanos de la Residencia de Segovia, suplican á los amigos y conocidos del P. Castaño, hagan la obra de caridad de encomendarle á Dios, y asistir á la vigilia y honras fúnebres que se celebrarán en sufragio de su alma, el lunes próximo, día 20, en la Iglesia del Corpus, á las ocho de la mañana.

Nuestro amigo el joven maestro de armas D. José Martí ez, ha sido nombrado profesor auxiliar, en ausencia de su señor padre, de la clase de esgrima de la Academia de Artillería.

Esta noche se inaugurará en la Iglesia del Corpus, la adoración Nocturna al Santísimo Sacramento.

A las diez empezará la vigilia, continuando hasta las cuatro de la mañana, que se hará la Reserva y tomarán comunión los adoradores de guardia, pudiendo hacerlo también los adoradores honorarios.

Hoy publicamos la primera Crónica que, nuestro querido amigo el ilustrado Dr. Lotero Fernández, escribirá para el DIARIO.

Dada la actividad médica del Sr. Lotero, sus vastos conocimientos y sus ya probadas aficiones literarias, no dudamos que nuestros lectores recibirán con agrado los trabajos de nuestro nuevo colaborador.

En Lestras de Cuéllar ha fallecido el día 16 de los corrientes, nuestro amigo el ilustrado Licenciado en Medicina y Cirujía, don José Rodríguez del Rfo, que con tantas y merecidas simpatías contaba en aquella localidad y en los pueblos limítrofes.

De todas veras nos asociamos al natural dolor que aflige á su esposa doña Cándida M. oías, á sus hijos y demás familia, deseándoles resignación cristiana para sobreponerse á tan terrible desgracia.

Vino de Peptonas quitado de V. Sanz Alvaro. Tónico nutritivo de excelentes resultados en las convalecencias, anemias é inapetencia.
Yodo-Tánico. Vino Yodo-Tánico de V. Sanz Alvaro, antiscrofuloso y antilinfático.

Jarabe clorhidrofosfato de Cal Ferruginoso, de V. Sanz Alvaro, antirraquítico y reconstituyente del sistema óseo.
Depósito, Farmacia de V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Casa de socorro

Fué anoche curada en la casa de Socorro de varias erosiones leves en la mano izquierda, Juana Bermejo García, de esta capital, siéndola producidas por Santiago Gómez y Valentín García, también vecinos de Segovia.

Las erosiones fueron causadas dentro del domicilio de la lesionada.

A las once de la noche se presentó acompañada de un guardia de seguridad, Celsa Rubio García, de 27 años de edad, domiciliada en la Posada de la calle de Gasos, con una pequeña herida contusa en la parte izquierda de la región frontal, de carácter leve, ocasionada por un puñetazo que la dió su marido.

Después de curada pasó á la Posada de referencia.

Nuestro buen amigo el ilustrado profesor de Instrucción primaria de Torrecaballeros, señor Aparicio, cuenta con un nuevo vástago, después de un feliz aumbramiento de su estimable esposa.

Tiro al blanco

La Guardia civil del puesto de la Comandancia, hará tiro al blanco de 6 á 8 en el campo de las baterías, en los días 21 y 22 del actual.

Hay que tener mucho cuidado en esos días y en esas horas, por las inmediaciones del campo de tiro de la Academia de Artillería.

No olvidarse.

Se han aprobado cinco presupuestos que importan 9.374 49 pesetas, formulados por la Junta Facultativa del Parque Central de Segovia, para recomposición de 9 baterías de 8 centímetros Sotomayor, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 14 de Marzo.

Al sargento de la zona de Reclutamiento de Segovia, don Ubaldo Nieto Otero, se le ha concedido el destino de oficial de Secretaría del Ayuntamiento de La Línea (Cádiz), con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Subasta adjudicada

Con fecha 17 del actual, ha sido adjudicado á D. Marcos Polo, vecino de Chatúa, el remate de las obras de la casa Ayuntamiento del pueblo de los Huertos.

En poder del alguacil del Ayuntamiento y Conserje de Sancti Spiritus D. Ezequiel del Barrio, se halla depositada una llave con iniciales en las guardas.

Se entregará á quien acredite ser su dueño.

La Kermesse

En varios escaparates van á exponerse al público, algunos de los valiosos regalos hechos con destino á la Kermesse.

Esta fiesta de caridad promete ser un éxito con seguros beneficios para las clases menesterosas de Segovia.

Hállase mejorada de la ligera dolencia que ha padecido, la bella hija del señor Conde de Almodóvar.

Lo celebramos.

Comisión de monumentos

Esta mañana se reunió en el Gobierno civil la Comisión de Monumentos de la provincia, habiendo acordado, entre otras cosas, animar al Ministerio de Bellas Artes para que mande á Segovia 50.000 pesetas, con objeto de continuar las obras de montar la torre de San Esteban, lo cual conviene mucho á esta artística ciudad, en relación con su cultura y la vida segura de sus más humildes obreros.

Se trató también de la iglesia de los templarios, tan original, tan misteriosa

con su ara de Judas que trae á la mente el pensamiento de aquellos ideales caballeros de oro, que desde la tumba de Cristo, triunfaban y entraban en el hogar cobrando bendiciones de luz.

Además se nombró al arquitecto del Ayuntamiento Sr. Oiriozo'la, vocal de la Comisión, suponiendo que interino, sustituyendo al fallecido catedrático don Idefonso Rebollo.

Se ha concedido el retiro para Segovia, al guardia civil de esta comandancia, Urbán García García.

Bancos populares

Se proyecta crear en la Corte un Banco popular, cuyo principal objeto sería facilitar préstamos, á módico interés, á los agricultores, para atender á las necesidades de los cultivos, abonos, mejoras de los trabajos del campo, recolecciones, etc.

Parece que los trabajos preliminares se hallan bastante adelantados.

La caza

La Guardia civil de Hontalvilla ha denunciado á Anastasio Martín Miguel, vecino de Torredilla del Pinar, por conducir una escopeta sin licencia para usarla.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Consulta gratis

Nuestro querido amigo, el reputado doctor don Segundo Gila, respondiendo á insistentes ruegos de la clase necesitada, ha abierto una consulta quirúrgica y de enfermedades de la matriz, gratis para los pobres, todos los días laborables de ocho á nueve de la mañana, en un despacho del Balneario Segoviano.

La Dirección de Penales ha destinado á la cárcel de Segovia, al recluso en ella, por lesiones, á un año y un día de prisión, Eusebio Delgado.

Se cortan callos, se arreglan las uñas y ojos de gallo, á precios muy económicos.—Juan Bravo, 42 2.ª

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento. Def. notorias ninguna.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, mañana de seis á ocho de la tarde:

Primera parte.—Allegro.
Des garroches, pas. doble.—Allier.
Des dindos, polka.—Parés.
Aosillas del Sabon, canto árabe.—Sellenick.
Blene, wals.—Margia.

Segunda parte
Mons p'its ents, pas. doble.—Andrien.
Mondaine, polka.—Allier.
Tertan, retraite.—Sellenick.
Ses nomades, wals.—Guillemet.
Les abonnées.—Guillemet.

JARABE BALSÁMICO DON HENRIQUETA
DE LLOYET
Premiado con medalla de oro.
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.
Precio, 3 pesetas (trazo: Farmacia, Barcelona, 4).

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 19

San Gervasio, San Protasio y San B-nifacio.

CULTOS

Mañana se celebrarán solemnes cultos dedicados á la Santísima Trinidad, en la iglesia de su nombre, por la Archicofradía instituida en la misma iglesia.

A las siete y media será la misa rezada, con comunión para los cofrades.

A las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de D. Gregorio Sáez, coadjutor de la Trinidad.

Continuará el Sacramento de manifiesto hasta las cinco de la tarde, á cuya hora habrá Estación mayor, Rosario, Trisagio cantado, Gozos, Santo Dios y bendición al pueblo, con el Santísimo.

—En Corpus, á las ocho de la mañana, misa solemne.

A las siete de la tarde, último día de novena á San Antonio, consistiendo en: tres cultos en Corona seráfica, novena y villancicos, sermón á cargo del P. Francisco Layos, y sermón.

—En las Religiosas de San Juan de Dios habrá, el día 24, solemne función en honor de Jesús Sacramentado.

A las diez y media será la misa sacramental, predicando el R. P. Fray Gregorio Dorado, M. O.

Por la tarde, á las cuatro, se cantarán completas, y después habrá procesión con visita de altares, y Reserva.
—En San Gabriel, mañana á las seis de la tarde, habrá función del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de Su Divina Majestad y sermón.

EDICTO.

Don Pedro Diez Villalobos, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y escribanía del que autoriza se siguen autos de juicio universal sobre adjudicación de bienes pertenecientes á la fundación hecha por Doña María Vela, vecina que fué de Mozoncillo, promovidos por el Procurador Don Santiago Páramo en nombre de Don Andrés Pérez Pasquera, vecino de Zarzuela del Pinar, quien se cree con preferente derecho á dichos bienes en virtud de su parentesco con la fundación, que según el árbol genealógico presentado, es el de décimo tercero grado civil por descender directamente de Don Francisco Antón García, primo carnal de la causante. Esta señora había otorgado testamento en nueve de Junio de mil seiscientos nueve en unión de su marido Juan Pérez el Mayor ante el Escribano que fué de Mozoncillo Don Sebastián González, en virtud de cuya disposición testamentaria fundó en la Iglesia de San Juan del expresado pueblo, una capellanía colativa con carga de tres misas cada semana para siempre jamás sobre toda la heredad de tierras que la pertenecían en el lugar de Escalona, estableciendo que sus patronos las arrendasen y con su producto se diera al capellán cada año cien fanegas de trigo mocho, dándole al efecto poder amplio para cobrar, y con el sobrante de las rentas fundó así bien una obra pia con objeto de que cada año se distribuyeran treinta fanegas de trigo entre los pobres de Mozoncillo y Escalona, prefiriendo á sus parientes, disponiendo así mismo que si hubiese sobrante se distribuyera en casar huérfanos dando á cada uno veinte ducados, y por último aparece de la copia del testamento obrante en autos, que según voluntad de la testadora deberían disfrutar de la capellanía y de los demás beneficios de la obra pia sus parientes más cercanos, prefiriendo á los de la línea paterna y á los que de entre éstos estuviesen ordenados ó pudieran ordenarse de misa.

Y en providencia de once del actual se ha acordado llamar por medio de este tercer edicto y por término de treinta días á contar desde la fecha de su publicación en la Gaceta de Madrid á los que se crean con derecho á los bienes de referencia bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo, advirtiéndose que han comparecido en dichos autos alegando derecho á los bienes de referencia, Don Remigio Alvarez Matarranz, vecino de esta Capital, representado por el procurador Don Leandro Sanchó en virtud de su parentesco en duodécimo grado civil con el padre de la fundadora, Don Pedro Vela, y décimo tercero con la misma fundadora, según el árbol genealógico presentado; Don Pedro Calvo Nuñez, vecino de Zarzuela del Pinar, representado por el procurador Don Esteban Alvarez Ginéves, en virtud de su parentesco en décimo grado civil con el padre de la fundadora Doña María Vela y en undécimo con ésta, según el árbol genealógico presentado, y Don Manuel Antón, vecino de Perogordo-Madrona, representado por el procurador Don Tomás Huertas Illera, que aún no ha presentado documentos que justifiquen su derecho.
Dado en Segovia á catorce de

Junio de mil novecientos cuatro.
—El Juez, Pedro Diez Villalobos.
—El Escribano, Juan B. Copeiro del Villar.

TRIBUNALES

El crimen de Fuentesoto La tarde de ayer

Informe del fiscal

A las cinco menos diez minutos de la tarde se constituye el tribunal que entiende en este asunto.

El informe del Fiscal fué claro y preciso.

Empezó el representante de la ley lamentando la frecuencia con que en esta provincia ocurren delitos contra las personas y las cosas, yendo muchas veces unidos los dos como consecuencia fatal.

Examinando el hecho de autos, dice que hay en él algo que no admite controversia.

Resalta lo sucedido y con argumentación soñada y despasionada, como corresponde á su alta misión, demuestra la culpabilidad de Benigno Gómez Berruero, el cual ha negado durante el proceso, toda su participación en el crimen.

Asimismo demostró la participación de Agapito Soto Zamorano.

Después de esto, pasa á analizar claramente la prueba.

En sus conclusiones el fiscal califica el hecho de robo con homicidio, apreciando las circunstancias agravantes de nocturnidad, despoblado y abuso de superioridad, puesto que eran dos contra uno, y pide, por tanto, el Jurado, un veredicto de culpabilidad.

El informe del fiscal, que duró hora y media próximamente, hizo impresión en el numeroso público que llenaba la sala, por la claridad de los conceptos y la fuerza de la argumentación.

Suspendida la sesión por diez minutos, vuelve á reanudarse para

Las defensas

El notable jurista don Sr. Gómez del Pozo encargado de la defensa del Benigno Gómez Berruero, en elocuente discurso trató de demostrar la inocencia de su defendido.

Funda el Sr. Gómez del Pozo su defensa en la imposibilidad absoluta de que el acusado pudiera recorrer la distancia que le separaba de sus compañeros y cometer el crimen en el espacio de tiempo que se desprende de las declaraciones.

También analizó la prueba y por último pidió al jurado un veredicto de inculpabilidad por no resultar nada contra su defendido.

El defensor de Agapito Soto, con su conocida habilidad, analiza los hechos y en extenso discurso expone las causas que han intervenido en el crimen. Creyendo el Sr. González Bartolomé que su defendido fué actor en el suceso por miedo insuperable, pide al jurado que aprecie esta circunstancia eximente de responsabilidad.

Para el caso de que así no se hiciera pide que se tenga en cuenta como atenuante.

También en el café de la Unión el agua llegó á cubrir el primer piso de la escalera.

Son muchas las casas que se han inundado, sin que hasta ahora sepamos que haya que registrar desgracias personales.

En San Millán se anunció la tormenta con fenómenos exactamente iguales al año anterior.

En todo el espacio que comprende desde la sierra de Peñalara, Peñaleso, Madrona y otros pueblos de la dirección de Avila se veía el cielo con un color de crepúsculo de invierno sin la negrura de las tempestades del verano, medio dorado, medio gris y se escuchaba un ruido de tumulto inmenso y lejano, que hacía temerosa en extremo la vendida de la nube.

La casa que en San Millán sufrió tan grandes daños que el año pasado, situada junto al alcantarillón que dá salida al Ciamores en aquel barrio, tuvo exactamente los mismos efectos, ahora, aunque más atenuados, por fortuna, viéndose el agua en grandes torballinos, acomete la puerta de la casa y salir por otra desagüando en el arroyo, como la presa de una fábrica hidráulica.

Los guardias municipales y de Orden público, los obreros y capataces del Ayuntamiento, acudían allí con mucha gente, corriendo de un lado para otro, admirándose todos ante la puerta primera mencionada y, al fin, con un patio largo, se consiguió abrirla y penetrar en el edificio, sin otros daños ulteriores.

Una mujer vestida de luto, se revolvió junto á la puerta, cruzando las manos, mirando al cielo, penetrando soledad en la casa, viéndose luego en la salida de la otra con unos hombres, que

obligado por miedo que le infundieron las amenazas de Benigno para que le acompañase á la comisión del delito? SI.

Séñalas las preguntas y retirado el jurado á deliberar, volvió á la sala con las siguientes contestaciones á las preguntas que extractamos:

Primera. ¿Benigno Gómez es culpable de haber muerto violentamente á Patricio Sanz Peña, robándole el día 2 de diciembre de 1902, etc.? SI.

Segunda. ¿Agapito Soto Zamorano es culpable de los hechos mismos á que se refiere la pregunta anterior? SI.

Tercera. ¿Se ejecutó el hecho acometiendo á Patricio Sanz Peña, yendo este solo y desahogado? SI.

Cuarta. ¿Se ejecutó durante las horas de la noche? SI.

Quinta. ¿Se ejecutó en lugar despoblado? SI.

Sexta. ¿Agapito Soto Zamorano obró al ejecutar el hecho de auto-

obligado por miedo que le infundieron las amenazas de Benigno para que le acompañase á la comisión del delito? SI.

Séñalas las preguntas y retirado el jurado á deliberar, volvió á la sala con las siguientes contestaciones á las preguntas que extractamos:

Primera. ¿Benigno Gómez es culpable de haber muerto violentamente á Patricio Sanz Peña, robándole el día 2 de diciembre de 1902, etc.? SI.

Segunda. ¿Agapito Soto Zamorano es culpable de los hechos mismos á que se refiere la pregunta anterior? SI.

Tercera. ¿Se ejecutó el hecho acometiendo á Patricio Sanz Peña, yendo este solo y desahogado? SI.

Cuarta. ¿Se ejecutó durante las horas de la noche? SI.

Quinta. ¿Se ejecutó en lugar despoblado? SI.

Sexta. ¿Agapito Soto Zamorano obró al ejecutar el hecho de auto-

Juicio de derecho

Después de la lectura del veredicto que con intensa palidez fué oído por Benigno López y con más entereza por Agapito Soto, usó de la palabra el Ministerio fiscal, exponiendo el hecho consultivo de un delito de robo con homicidio en el que concurren circunstancias agravantes para ambos procesados, solicitó se impusiera á éstos la PENA DE MUERTE.

El Sr. Gómez del Pozo, defensor de Benigno, no teniendo medios de defensa de que sacar partido, coronó la meritoria labor que ha practicado en este juicio, pronunciando un sentidísimo período exhortando á la sala á la piedad necesaria para no imponer á su defendido la pena de muerte.

El señor González Berruero entiende que en el veredicto se contiene una circunstancia atenuante que compensa las agravantes imputadas á su defendido y aboga porque se imponga á éste la pena de cadena perpetua.

La sentencia

La Sala se retira á dictar sentencia, y al cerrar esta edición se acaba de dar lectura al fallo, por virtud del cual se impone la pena de muerte á Benigno Gómez y á Agapito Soto, por el delito de que fueron acusados.

LA TORMENTA DE HOY

Desde hace algunos días vienen registrándose temperaturas propias del Senegal.

El aire llega hasta nosotros como bocanada de fuego, y los ligeros nubarrones que se forman por la tarde, no bastan para refrescar algún tanto la atmósfera.

Ayer tuvimos al sol una máxima de 37.4 grados, y la mínima de anoche fué de 15.8.

Esta tarde á las 4 y 1/2 se determinó una rápida condensación de vapores y descargó una furiosa tormenta, acompañada de fuertes aguaceros y un pedrisco asolador.

Las calles se convirtieron en caudalosos ríos, y saltan en pedruzcos muchos cristales y las ramas de los árboles.

Los daños causados por esta tormenta deben haber sido grandes.

En la calle de Rooyo se inundaron rápidamente las casas señaladas con los números 3, 5, 6 y 12, alcanzando el agua en algunas de ellas, una altura de cuarenta centímetros.

A las voces angustiosas de auxilio acudieron los vecinos, dedicándose á sacar el agua, provistos de cubos.

También en el café de la Unión el agua llegó á cubrir el primer piso de la escalera.

Son muchas las casas que se han inundado, sin que hasta ahora sepamos que haya que registrar desgracias personales.

En San Millán se anunció la tormenta con fenómenos exactamente iguales al año anterior.

En todo el espacio que comprende desde la sierra de Peñalara, Peñaleso, Madrona y otros pueblos de la dirección de Avila se veía el cielo con un color de crepúsculo de invierno sin la negrura de las tempestades del verano, medio dorado, medio gris y se escuchaba un ruido de tumulto inmenso y lejano, que hacía temerosa en extremo la vendida de la nube.

La casa que en San Millán sufrió tan grandes daños que el año pasado, situada junto al alcantarillón que dá salida al Ciamores en aquel barrio, tuvo exactamente los mismos efectos, ahora, aunque más atenuados, por fortuna, viéndose el agua en grandes torballinos, acomete la puerta de la casa y salir por otra desagüando en el arroyo, como la presa de una fábrica hidráulica.

Los guardias municipales y de Orden público, los obreros y capataces del Ayuntamiento, acudían allí con mucha gente, corriendo de un lado para otro, admirándose todos ante la puerta primera mencionada y, al fin, con un patio largo, se consiguió abrirla y penetrar en el edificio, sin otros daños ulteriores.

Una mujer vestida de luto, se revolvió junto á la puerta, cruzando las manos, mirando al cielo, penetrando soledad en la casa, viéndose luego en la salida de la otra con unos hombres, que

parece buscaban algún niño, ante unas ventanitas pequinatas.

La Canaleja se convirtió en una magnífica cascada, sobre todo en su primer tramo, penetrando el agua por la entrada del taller del Sr. Perretta, aunque sin causar daño considerable.

Otras casas de San Millán, colocadas en sitio bajo, donde iba el agua en corriente pronunciada, sufrieron, así mismo, algún daño.

Esta, dicen, arastró varios cerdos.

Las huertas del Ciamores no tuvieron el grande perjuicio que hubo el año pasado, mas estuvieron en peligro de sufrirlo.

Sobre la casa de San Millán, de que antes hablamos, debe, de una vez, tomarse medidas enérgicas, que tiendan á evitar desgracias y hundimientos que podrían ocurrir fácilmente, en días de tormenta.

En Santa Eulalia y en el Mercado, no sabemos haya ocurrido nada anormal.

Unicamente en las inmediaciones del frontón Polo ha causado el agua sustos no pequeños.

En el domicilio de un barrendero llamado «Agero», la inundación alcanzó medio metro, y obligó á los moradores á salir desprovistos reclamando auxilio.

El Jardín Botánico ha sufrido daños considerables.

De cristales no hablemos. Lo dirán los hojalateros.

Los granizos llegaron al tamaño de avellanas.

ULTIMA HORA

Por causa de la tormenta que ha descargado precisamente á la hora señalada para nuestra conferencia telefónica, no hemos podido celebrar la de esta tarde, siendo absoluta la incomunicación con Madrid á la hora de retirarnos de la Central.

MERCADOS

Cuellar 17

Las entradas en el mercado de hoy han sido muy escasas.

SUCESORES DE REDOLAT

COMERCIO: JUAN BRAVO, 4, 7 Y 9

SEGOVIA

Ha sido conocida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta capital y su provincia del LICOR DE LOS PADRES BENEDICTINOS de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monjes á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y si sólo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monjes hacen de este LICOR una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refinerías más acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monjes ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos, que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Idem de medio litro, 3.50.
Tomando caja de doce litros se hace descuento.

GRANDES SALDOS

Sucursal de la Casa Central de Madrid

DE

MARIANO VILLALÓN Y COMPAÑÍA

Sólo por un mes liquidará un 50 por 100 de rebaja los artículos siguientes:

PARA CABALLERO

Corta de traje colores, de 30 á 15 pesetas.
Idem de chaleco inglés, de 15 á 5.
Id. de traje azul y negro, de 45 á 24.
Id. id. de lana, de 25 á 12.
Id. id. fuerte, de 20 á 10.
Trajes de punto todo ingles.

PARA SEÑORA

Corte Etamin nevado, de 30 á 15 pesetas.
Lanas negras y colores.
Alpacas lisas y dibujos.
Cuellos, encajas y toreras.
Aplicaciones, seda.
Velos para sombreros á 0.25.

Mucha variación en tiras bordadas, puntillas, entredoses aplicaciones, cintas seda, plumas para sombreros, faldones cachemir bordado y cubre mantillas. Especialidad en sombreros adornados, últimos modelos.

PRECIO FIJO

Juan Bravo, 60 Segovia

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 46 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 26.
Avena á 17.
Yeros á 36.
Algarrobas á 36.
Garbanzos superiores á 120.
Id. medianos á 110.
Muelas á 41.
Harina de primera 17 reales arroba.
De segunda á 16, tercerilla á 32, de cuarta á 24, comidilla á 16.
Salvado á 10.
Patatas á 15 reales arroba.
Vino de Arganda á 29 reales cántara.
Id. de Ribera á 26.
Id. del país á 19.

El Corresponsal.

Barcelona 17

Los precios del trigo sostenidos. Regulares operaciones. Se vendió trigo de Arévalo á 48.75 reales las 94 libras, el de Cantalapedra á 48 y de Sanhidrián á 48.75. Llegaron 30 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Valladolid 17

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 49.50 reales. La tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 303 fanegas de trigo superior á 49.25 reales una. Tendencia firme.

El corresponsal.

PREPARACION COMPLETA

PARA

PRÓXIMA CONVOCATORIA

DE

AYUDANTES DE MONTES

POR

personal facultativo del ramo.

Las clases empezarán el 15 de Julio

Sol, 7, 3.º

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres; de buenas condiciones. Juan Bravo, 52, principal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
SRES. ROLDOS Y COMP.
Rambla del Centro, 27.
SRES. OEBRIAN Y COMP.
Puerta Ferrisa, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
JUAN MARGARETO
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM 6.—SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.
Los cacahos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.
Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, ca-tés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.
Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

La pureza de la **PEPTONA** CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana-da, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guaya-col, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—**BARCELONA**.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

Carne superior

En la acreditada tabla de Bernarda Vicente, viuda de García, en el Azoguejo, se vende carne de carnero, cordero y oveja al precio de una peseta y sesenta céntimos kilo.
No confundirse, frente al Kiosco, y esquina á la calle de San Francisco.

Venta

Se venden carneros sementales de buena raza merina de la ganadería del Marqués de Lozoya. Para tratar, en la casa de dicho señor, Plaza de Colmenares, Segovia.

Traspaso

Por ausentarse su dueño se traspasa la casa de comidas situada en las Cuatro Calles, número 12, con todos sus enseres. Razón, en la misma.

Se venden

puertas, ventanas y balcones, nuevos y viejos. Ochoa Ondátegui, núm. 18.

SERVICIO DE COCHES

POR COTORENA
Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas.
El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una.
Coches á la estación, asiento 25 céntimos.
Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7 (Fonda del Siglo.)

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C^{IA}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posttracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga cia: Farmacia de Gómez Garofa, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPANIA COLONIAL**
TAPIOCAS, TES
50 Recompensas industriales, 50,
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida. --- Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las con-estará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Empiastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese sus empiastos.
Agencia en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos tan tantos. Escríbase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIN**, marca de fábrica registrada. De venta, Barranco, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.